administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del actual, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal nº 4 reguladora de la tasa por prestación de servicios de saneamiento.

El expediente de referencia se encuentra expuesto al público en la Intervención de este Ayuntamiento, en horario de oficina, para que durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOP, los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, que serán resueltas por el Pleno, aprobando, en su caso, la redacción definitiva de la Ordenanza expresada. En el caso de que no se formulen reclamaciones en forma en el plazo expresado, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Villanueva de los Infantes.- La Alcaldesa-Presidenta, Carmen Mª Montalbán Martínez.

Anuncio número 3552

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 3bSaoQh6La+Zcad+qvzq
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 08/11/2021
El documento consta de 57 página/s. Página 51 de 57